

EXP-UNC: 0057517/2014

Córdoba, 19 DIC 2014

VISTO:

Las solicitudes elevadas por las Autoridades de los Departamentos Académicos de designar los equipos de asistentes en los Cursos de Nivelación Año 2015, con única retribución por la prestación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que la nómina de docentes presentada para desempeñarse en los Cursos de Nivelación 2015 cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica luego de tomar conocimiento de los fundamentos emitidos por los Directores Disciplinarios para la designación de los asistentes y modalidad de selección.

POR ELLO

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con función de profesor asistente en el Curso de Nivelación 2015 del Departamento Académico de Música, desde el 2 de febrero al 13 de marzo de 2015, con una prestación de servicios de 15 horas semanales y única retribución (código 123) por un monto bruto mensual de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) a los docentes y en las áreas que se detallan a continuación:

- Prof. César Agustín De Medeiros, D.N.I. N° 31.843.266- Área de Análisis Musical y Apreciación Musical
- Prof. Jorge Martínez, D.N.I. N° 29.719.007- Área de Audioperceptiva
- Prof. Hernán Nicolás Morales, D.N.I. N° 33.029.423- Área de Audioperceptiva
- Lic. Juan Ciampolli, D.N.I. N° 25.081.752- Área de Lenguaje Tonal

ARTÍCULO 2º: Designar con función de profesor asistente en el Curso de Nivelación 2015 del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 2 de febrero al 13 de marzo de 2015, con una prestación de servicios de 15 horas semanales y única retribución (código 123) por un monto bruto mensual de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) a los docentes y en las áreas que se detallan a continuación:

- Prof. Emilio Suárez Ortíz, legajo N° 49.367
- Prof. Victoria Suárez, legajo N° 50.143
- Prof. Luciano Angonoa, D.N.I. N° 23.576.227
- Prof. Carlos Mota, legajo N° 43.170

Casul

EXP-UNC: 0057517/2014

ARTÍCULO 3º: Designar con función de profesor asistente en el Curso de Nivelación 2015 del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 2 de febrero al 13 de marzo de 2015, con una prestación de servicios de 15 horas semanales y única retribución (código 123) por un monto bruto mensual de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) a los docentes y en las áreas que se detallan a continuación:

- Prof. Ana Capra, D.N.I. N° 27.652.930- Módulo Representación Visual: la imagen.
- Prof. Victoria Robles, D.N.I. N° 28.425.646- Módulo Uso y funciones de las imágenes.
- Prof. Virginillo Suyai, D.N.I. N° 32.778.771

ARTÍCULO 4º: Designar con función de asistente en el Curso de Nivelación 2015 del Departamento Académico de Teatro, desde el 2 de febrero al 13 de marzo de 2015, con una prestación de servicios de 15 horas semanales y única retribución (código 123) por un monto bruto mensual de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) a los docentes y en las áreas que se detallan a continuación:

- Prof. Julio Bazán, D.N.I. N° 33.236.085- Área Actoral
- Prof. Jéscica Orellana, D.N.I. N° 28.801.731- Área Teatrológica

ARTÍCULO 5º : Los docentes designados deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/95.

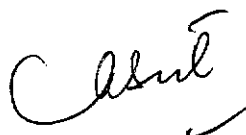
ARTÍCULO 6º: Los docentes mencionados en la presente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos

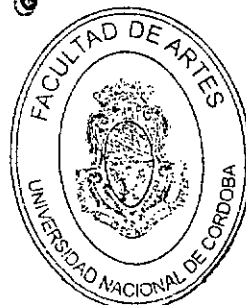
ARTÍCULO 7º: Imputar los gastos devenidos de la presente disposición a los Fondos de la Facultad.

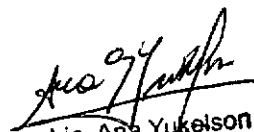
ARTÍCULO 8º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Área Económica Financiera-Personal y Sueldos, a los Departamentos Académicos y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

647


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba